



Marco de Consenso para la Colaboración Ética entre las Organizaciones de Pacientes, los Profesionales de la Salud y la Industria Farmacéutica

Preguntas y Respuestas

P. ¿Quiénes adhieren al Marco de Consenso?

R. El Marco de Consenso está respaldado por la Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes (IAPO), el Consejo Internacional de Enfermeras (ICN), la Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas (IFPMA), la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), la Asociación Médica Mundial (AMM) y Federación Internacional de Hospitales (IHF), todos los asociados tienen el interés común de asegurar que la relación entre los pacientes, los profesionales de la salud, el sector farmacéutico y sus organizaciones esté fundamentada en una toma de decisiones ética y en base a evidencia.

P. ¿Por qué se creó el Marco de Consenso?

R. Todos los adherentes tienen el interés común de prestar una atención médica de calidad a los pacientes en el mundo. La relación entre los pacientes, los profesionales de la salud y la industria farmacéutica es necesaria para ofrecer las mejores soluciones a las necesidades de salud de los pacientes y la información más actualizada sobre los medicamentos. Es vital que estas relaciones se establezcan con integridad y sean en beneficio de los pacientes. Como cada asociado tiene una función y responsabilidad únicas para asegurar que los pacientes reciban la atención más apropiada, el Marco de Consenso fue establecido para demostrar el compromiso común con la integridad profesional y promover las interacciones éticas a través del mundo.

P. ¿Cuál fue el proceso utilizado para establecer el Marco de Consenso?

R. Desde 2011, los adherentes se han reunido dos veces al año para analizar los avances y los principales desafíos relativos a las interacciones profesionales y las comunicaciones sobre los medicamentos. Gracias al diálogo y al intercambio de información, quedó en evidencia que los códigos y normas de cada institución comparten algunos valores fundamentales. El grupo acordó explorar la manera de enfatizar colectivamente los aspectos comunes y contribuir a hacer avanzar las interacciones éticas. El Marco de Consenso fue establecido para capturar los valores compartidos y crear una confianza entre los asociados y el público por medio de una posición colectiva sobre interacciones apropiadas.

P. ¿Cuáles son algunos elementos clave del Marco de Consenso?

R. El Marco de Consenso se basa en los valores y principios compartidos representados en los códigos y normas de cada asociado. Enfatiza los valores comunes a todos los asociados y el compromiso actual de promover y proteger valores como la transparencia, el respeto, la confianza y la información clara e independiente sobre los tratamientos médicos.



P. ¿Cuál es el objetivo del Marco de Consenso y su impacto previsto?

R. Puesto que la salud evoluciona rápidamente en los países en desarrollo y emergentes, los desafíos mayores y sistemáticos pueden tener un impacto negativo en las interacciones entre los diferentes interesados. Esto es particularmente preocupante para los sectores o países donde hay una regulación limitada o no existente y una aplicación inapropiada, ya sea por autorregulación o por el gobierno. El Marco de Consenso demuestra que la confianza y la integridad son esenciales en el establecimiento de relaciones entre los pacientes, los profesionales de la salud y la industria farmacéutica que beneficien realmente a los pacientes. En este respecto, cada asociado tiene que cumplir una función. Aunque se ha avanzado mucho estos años en las interacciones éticas entre asociados, y en algunos países existen diversas iniciativas conjuntas, es necesario hacer un esfuerzo mayor para crear conciencia sobre los valores insertos en las interacciones apropiadas. El Marco de Consenso demuestra la colaboración entre todos los asociados al abordar asuntos clave, como las interacciones éticas y las comunicaciones apropiadas sobre los medicamentos. Este marco busca servir de modelo para iniciativas colectivas similares a nivel nacional que complementen las normas, políticas y códigos individuales y permitan una mejor comprensión de los valores comunes de las interacciones entre todos los interesados.

P. ¿Es obligatorio el Marco de Consenso?

R. El Marco de Consenso no es un documento de carácter obligatorio y no tiene un mecanismo formal de su cumplimiento. El marco no pretende establecer nuevos estándares o invalidar los códigos y normas individuales existentes. En lugar de esto, enfatiza y refuerza los compromisos actuales de cada organización.

P. ¿Por qué el Marco de Consenso no es más prescriptivo?

R. El Marco de Consenso no es un documento que establece políticas y no reemplaza a los códigos y normas individuales existentes. En lugar de ello, enfatiza y refuerza algunos valores fundamentales compartidos entre los asociados para demostrar la necesidad de una acción colectiva que asegure las prácticas apropiadas relativas a las interacciones entre los pacientes, los profesionales de la salud, la industria farmacéutica y sus respectivas organizaciones.

P. ¿Pueden otras organizaciones refrendar el Marco de Consenso?

R. Es importante que todas las partes involucradas en la prestación de atención médica funcionen con normas y principios éticos. Al respecto, los asociados esperan y acogerán a otras instituciones de salud, como asociaciones de hospitales y otros sectores farmacéuticos, incluidos los productores nacionales, de genéricos, de aparatos y de diagnóstico, para refrendar el Marco de Consenso a nivel mundial y trabajar juntos en el ámbito nacional con todos los asociados para implementar altos niveles de práctica. Es esencial que todas las partes se comprometan con una conducta e interacciones éticas que respeten los altos estándares y la integridad, a fin de asegurar el bienestar de los pacientes.